

DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-137-2020

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
OBLIGADOS TRIBUTARIOS
DEMÁS USUARIOS
TODA LA REPÚBLICA

DE: ABG. MARCO TULIO ABADIE
DIRECTOR NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

ASUNTO: DIGITALIZACIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN
PARA TERCEROS PAÍSES EMITIDOS POR LA REPÚBLICA
DE PANAMÁ

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020



Para su conocimiento y aplicación, se remite el **Oficio C-1730-SCPI-DREC-2020** de fecha 26 de octubre de 2020, mediante el cual se hace del conocimiento que se recibió información de nuestra Embajada en Panamá, en la cual se transmite la comunicación de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, referente al proceso de digitalización que dicha instancia está realizando en la emisión de certificados de origen, procedencia y facturas comerciales. Al respecto informa que el proceso para estos certificados se realizará a través de una plataforma digital que cuenta con la debida inspección de un certificador. Por lo anterior, mientras dure la transición se estará utilizando ambos modelos de certificados (manual y digital) hasta próximo aviso.

Lo anterior es aplicable para el comercio de mercancías con terceros países, es decir que en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Panamá y Centroamérica la normativa continua sin cambios.

Es responsabilidad del Administrador de la Aduana hacer del conocimiento la presente instrucción a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley correspondan.

Se adjunta **Oficio C-1730-SCPI-DREC-2020**.

Atentamente.

MTA/CZ
CC: Archivo

Oficio C-1730-SCPI-DREC-2020

Tegucigalpa M.D.C., 26 de octubre de 2020

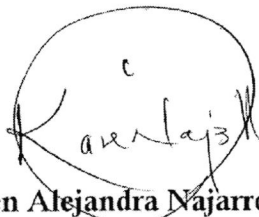
Abogado
Juan José Vides
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho.

Señor Director Ejecutivo,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de hacer del conocimiento que se recibió información de nuestra Embajada en Panamá, en la cual se transmite la comunicación de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, referente al proceso de digitalización que dicha instancia está realizando en la emisión de certificados de origen, procedencia y facturas comerciales.

Al respecto, se informa que el proceso para estos certificados se realizará a través de una plataforma digital que cuenta con la debida inspección de un certificador. Por lo anterior, mientras dure la transición se estarán utilizando ambos modelos de certificados (manual y digital) hasta próximo aviso.

Aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi distinguida consideración.



Karen Alejandra Najarro Borólla
Subsecretaria de Cooperación y Promoción Internacional

en

N.V.-D.P.C.E./D.G-MIRE-2020-27705

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - saluda muy atentamente a las Honorables Misiones Diplomáticas ante el gobierno de la República de Panamá.

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado – tiene a bien solicitar la entrega del mensaje de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, a las instituciones de aduanas de sus respectivos países y demás entidades relacionadas, a la vez que informarles que tanto el nuevo formato, como el anterior seguirán siendo aceptados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado - aprovecha la oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas ante el gobierno de la República de Panamá, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Panamá, 2 de octubre de 2020

A las Honorables
**MISIONES DIPLOMÁTICAS ACREDITADAS ANTE
EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**
Ciudad



J.V.



REF.CCC-20/87
Colón, 09 de septiembre de 2020

Arlette Mendieta
Directora Encargada
Dirección de Asuntos Jurídicos
Internacionales Y Tratados
E. S. D.

Respetada Licda. Arlette Mendieta:

En nombre de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones.

Es de conocimiento general que la pandemia ha provocado grandes transformaciones en la forma de ejecución de las cosas y las transacciones en las empresas no es la excepción igual con respecto a nuestra organización. La Cámara decana como organización líder empresarial, cosa que es conocida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, gestiona la emisión de certificados de origen, procedencia y facturas comerciales; avalando la Fe de firmas.

Trabajo que actualmente es realizado manualmente. Con motivo de lo que estamos viviendo, hemos realizado una importante inversión para lograr que este proceso sea realizado a través de una plataforma digital que cuenta con la inspección de un certificador de parte del gremio, la trazabilidad del documento y verificación de veracidad de emisión del mismo.

Con el objeto de no afectar, retrasar o obstaculizar ninguna transacción comercial como consecuencia de la implementación de nuestro nuevo sistema. Solicitamos a la Cancillería de la República que, a través del departamento de Protocolo del Estado, se le remita esta información al cuerpo diplomático acreditado en el país para que ellos puedan remitir el mensaje a sus respectivas aduanas y demás estamentos e instituciones involucradas, que nuestra organización estará emitiendo los diferentes servicios de certificado de origen y demás en lo posible de manera digital y que el formato será como se detalla en el adjunto.

Como nos encontramos en el período transición ambos modelos de certificación estarán siendo válidos hasta próximo aviso, de manera manual y digital. En el adjunto encontrará el modelo manual y digital, además de los detalles de la plataforma que estaremos utilizando.

De requerirse alguna otra información de nuestra parte, no dude en contactar a nuestro Director Ejecutivo, Josimar A. Ortiz Lewis, a su correo: jortiz@camaracolón.com o al teléfono: 6978-3075 / 6675-6364

Atentamente,

Gilberto Mena
Presidente

C.C.: Marta de Gibson – Jefa - Depto. de Autenticación y legalización
C.C.: Gabriela Ramos – Subjefa - Depto. de Autenticación y legalización

Calle 5 y 6, Ave. Amador Guerrero, Apdo. Postal 0301-00496, Colón, Rep. de Panamá
Tel.: (507)441-7182 / 7223 / 2941 • Fax: (507) 441-7281 • web: www.camaracolón.com • e-mail: info@camaracolón.com



Emisión de certificados en línea

(S7)

Diseño de Solución

 **BDG**

Gestión - Creación de clientes



Los usuarios de la Cámara de Comercio podrán crear clientes **Naturales y Jurídicos**, los cuales tendrán acceso al portal de auto-servicio para generar solicitudes.

Al crearlos tendrán un campo "**Categoría**" donde podrán especificar si el cliente es:

- Pre-pago
- Pago único

Adicional podrán registrar comentarios generales que se mostrarán resaltados en la pestaña de Datos del cliente.

HELENA ADRIANA SANDOVAL CHAVES (hsandoval)
OPERADOR

Creación de Clientes Jurídicos

Razón Social*

Nombre Comercial

Tipo de ID -- Tipo Identificador --

ID No. de documento.

Persona de contacto

Categoría Pre-pago

Oficial* HELENA ADRIANA SANDOVAL CHAVES

Comentario

+ Guardar

Búsqueda por Código
Código del cliente

Búsqueda por Identificación

Búsqueda por Nombre Comercial

Búsqueda por Razón Social

Razón Social
BDG

Buscar

Gestión - Expediente digital



En las operaciones del cliente se encuentra el "Expediente digital".

La organización podrá definir con qué documentos debe contar el cliente, cuáles son obligatorios y si requieren una fecha de vigencia.

HELENA ADRIANA SANDOVAL CHAVES (hsandoval)
OPERADOR

Datos del cliente

ALIMENTOS ENLATADOS S.A.

Generales

Código: [redacted]

Ruc: 0000000000000001255244556

Categoría: Pre-pago

Oficial: HERNÁNDEZ ESTRADA, LEONEL ANTONIO

Contacto

Celular: 2251507

Email: cliente.demobdg@gmail.com

Persona de contacto: JUAN RAMOS

Direcciones

[redacted], Panamá Pacífico, Galería Industrial 9A, [redacted]

Relaciones

Accionista mayoritario: MARIO ANDRÉS, AYALA QUIJANO

Representante Legal: MARÍA ARANGO, MENA MEZA

Proveedor: YOLANDA CECILIA. CHAVEZ MONTELONGO

Expediente del Cliente

Tipo Expediente: Cliente Jurídico

Nombre	Versión	Estado	Fecha Vigencia	Obligatorio	Cargar	Ver	Historial
Certificación Secretarial	--	Ausente	N/A	No			
Certificado de Registro Público o el equivalente	--	Ausente	N/A	Si			
Comprobante de dirección	--	Ausente	N/A	Si			
Licencia Com., Aviso de Op. o el equivalente	--	Ausente	N/A	Si			
Pacto social o equivalente	--	Ausente	N/A	Si			
Poderes vigentes emitidos por la PJ	--	Ausente	N/A	No			
Referencias Bancarias	--	Ausente	N/A	Si			

Gestión - Crear usuario



Para crear el usuario se accederá a una consulta de clientes, en la que se selecciona "Crear usuario". El sistema automáticamente enviará un correo electrónico al cliente indicando su nombre de usuario y contraseña.

HELENA ADRIANA SANDOVAL CHAYES (hsandoval) OPERADOR

Cliente Jurídico

Número Sigma7

Nombre Comercial

Razón Social

-- Tipo Identificador --

No. de documento.

Consultar

Buscar:

No.	Nombre comercial	Usuario
264	ALIMENTOS ENLATADOS S.A.	Crear Usuario
265	METAL Y PLÁSTICO S.A.	Crear Usuario
267	TRE S.A.	Crear Usuario
268	COFERSA	Crear Usuario

Sigma7 - Creación de usuario

arasman@gmail.com a través de tincl@mailjet.com 10:19 (hace 1 minuto)

Estimado ALIMENTOS ENLATADOS S.A.

Se ha registrado una cuenta en el portal de la Cámara de Comercio de Colón a su nombre, puede acceder al sistema haciendo uso de la siguiente información:

Sitio Web: <https://www.demo.s7v.10.com/>

Usuario : QIM680ES

Clave : jhmfooi0

Atentamente

Cámara de Comercio de Colón

Responder Reenviar

Cientes – Portal de auto-servicio



En este portal los usuarios podrán:

1. Crear nuevas solicitudes
2. Visualizar solicitudes ingresadas y su estatus
3. Visualizar el formulario de solicitud y descargar el Certificado (una vez emitido).

Mis Solicitudes En Proceso

En proceso Aprobadas Rechazadas

Buscar: Mostrar 10 Registros

No.	Solicitud	Referencia	Etapa Actual	Tiempo de Atención	Adjuntos	Comentarios	Formulario
85	Solicitud de Certificado de Origen	Factura No. FRTP2039203	Verificación	8.14 días			Solicitud
80	Solicitud de Certificado de Origen	Factura No. FRTP4239120	Certificado emitido	11.17 días			Solicitud
79	Solicitud de Certificado de Origen	Factura No. FRTP3482929	Rechazado	12.30 días			Solicitud